



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00669122- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Lo solicitado por la Directora de la Carrera Licenciatura en Sociología y el Director de la carrera Licenciatura en Ciencia Política, referido al pedido de rectificar la RD-2023-209-E-UNC-DEC#FCS; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha resolución en su Artículo 6° donde dice: "... Reconocer el desempeño como Ayudante alumna a los/as estudiantes: Heredia Mamani, Lina DNI 19.081.923; Piancatelli, Malena DNI 41.888.221, en la asignatura "Estadística I" (cuatrimestral 96hs), a cargo del Docente Ribotta Bruno, de las Carreras Licenciatura en Sociología y en Ciencia Política, durante el ciclo lectivo 2021...", debió decir: "... Reconocer el desempeño como Ayudante alumna a los/as estudiantes: Heredia Mamani, Lina DNI 19.081.923; Piancatelli, Malena DNI 41.888.221, en la asignatura "Taller de Técnicas Cuantitativas" (cuatrimestral 96hs), a cargo del Docente Ribotta Bruno, de las Carreras Licenciatura en Sociología y en Ciencia Política, durante el ciclo lectivo 2021 ( EX-2021-00669122-UNC-ME#FCS).

Que resulta necesario enmendar el error material involuntario.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el Artículo 6° de la RD-2023-209-E-UNC-DEC#FCS, que en donde dice: "... Reconocer el desempeño como Ayudante alumna a los/as estudiantes: Heredia Mamani, Lina DNI 19.081.923; Piancatelli, Malena DNI 41.888.221, en la asignatura "Estadística I" (cuatrimestral 96hs), a cargo del Docente Ribotta Bruno, de las Carreras Licenciatura en Sociología y en Ciencia Política, durante el ciclo lectivo 2021...", debe decir: "... Reconocer el desempeño como Ayudante alumna a los/as estudiantes: Heredia Mamani, Lina DNI 19.081.923; Piancatelli, Malena DNI 41.888.221, en la asignatura "Taller de Técnicas Cuantitativas" (cuatrimestral 96hs), a cargo del Docente Ribotta Bruno, de las Carreras Licenciatura en Sociología y en Ciencia Política, durante el ciclo lectivo 2021 (EX-2021-00669122-UNC-ME#FCS)...".

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

